

Informe del Comisario

A los Accionistas de:
EXMORT S.A.

En mi calidad de comisario de EXMORT S.A., cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

En este periodo la compañía no ha tenido movimientos contables debido a que no ha empezado actividades económicas.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los estados financieros adjuntos de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017.


ECON. ISABEL CARVAJAL ZAMBRANO
Comisario

Guayaquil, 11 de marzo del 2019